ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 3461 DE 2025

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, Decreto 00159 de 2021 Decreto 148 de 2019 y

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio de Bucaramanga mediante Resolución No. 2987 del 18 de diciembre de 2002.

2. Que el artículo 14 de la Ley 715 de 2001 dispone que las entidades territoriales incluirán en sus respectivos presupuestos, apropiaciones para cada Fondo de servicios educativos en los establecimientos educativos a su cargo, tanto de la participación para educación como de recursos propios.

3. Que el artículo 11 de la Ley 715 de 2001 y 2° del decreto 4791 de 2008, dispone que las Instituciones Educativas estatales podrán administrar fondos de servicios educativos en los cuales se manejarán los recursos destinados a financiar gastos distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de la Institución.

4. Que mediante Decreto 0085 de 2018, (modificado por el decreto 101 de 2018), expedido por la administración municipal de Bucaramanga "*Por el cual se determina el proceso de planeación, implementación y ejecución de la estrategia general de presupuestos participativos en el municipio de Bucaramanga*", se reglamentó el ejercicio de acuerdos escolares para cada vigencia fiscal, por ende, se asigna las partidas presupuestales para cada uno de los acuerdos: Acuerdos de Ciudad, Acuerdos de comuna y Acuerdos Escolares.

5. Que a través del Decreto No. 00159 del 2021, suscrito por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga *"Por el cual se modifica el proceso de planeación, implementación y ejecución de la estrategia general de presupuestos participativos en el Municipio de Bucaramanga*", se incluyó en el ejercicio de Acuerdos Escolares la participación de las sedes de Básica Primaria de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y la presentación de una propuesta de respaldo en caso de no considerarse viable la propuesta principal.

6. Que mediante Acuerdo No 036 del 4 de Diciembre de 2024 se fijó el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025 y se dictan otra disposiciones.

7. Que la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga encontró oportuno transferir recursos económicos del municipio a las instituciones Educativas Oficiales con el propósito de atender el mejoramiento a la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales beneficiadas en el marco del a estrategia de presupuestos participativos "Acuerdos Escolares 2023" en el Municipio de Bucaramanga.

8. Que, para efectuar la transferencia en mención, en el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia del sector educativo existieron los siguientes rubos presupuestales:

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 3461 **DE 2025**

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE
2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 588	RECURSOS PROPIOS

De igual forma, se realiza la expedición de los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

9.1 Certificado de disponibilidad presupuestal número 9145 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de Bucaramanga, el día 02 de diciembre de 2025 por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($55.064.606,00) del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR (INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA, *DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE, *MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH)**

9.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9146 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($106.974.469,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO BICENTENARIO SEDE A (INSTALACIÓN DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)**

9.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9144 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($176.522.214,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO CLUB UNIÓN SEDE A (DESMONTE DE CUBIERTA *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH *MANTENIMIENTO GENERAL, PINTURA Y ACABADOS.)**

RESOLUCIÓN No.3461 DE 2025

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

9.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9143 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($80.804.442,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO COMUNEROS (ARREGLO LOCATIVO. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS.)**

9.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9142 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($105.468.796,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO JORGE ARDILA DUARTE SEDE A (ARREGLO Y ADECUACIÓN DE LOS VENTANALES DE LAS AULAS DE LA SEDE PRINCIPAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN)**

9.6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9141 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($76.645.917,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO LA LIBERTAD (MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS BATERÍAS DE BAÑOS)**

9.7 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9140 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO CUARENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($140.099.271,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO LAS AMERICAS (REEMPLAZO DE CUBIERTA ETERNIT A TEJA TERMOACUSTICA DE UN BLOQUE DE LA SEDE)**

RESOLUCIÓN No. 3461 DE 2025

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

9.8 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9139 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($165.910.805,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO DE SANTANDER SEDE D (REEMPLAZO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE SALONES DE PRIMARIA, MANTENIMIENTO GENERAL, PINTURA Y ACABADOS.)**

9.9 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9138 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($47.607.941,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA GARANTIZAR ACCESIBILIDAD)**

9.10 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9137 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($192.295.929,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO MAIPORE SEDE A (REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA SEDE A, MANTENIMIENTO GENERAL DE ACABADOS Y PINTURA.)**

9.11 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9136 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($176.163.720,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO POLITECNICO SEDE A (REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA SEDE A, MANTENIMIENTO GENERAL DE ACABADOS Y PINTURA.)**

RESOLUCIÓN No. 3461 **DE 2025**

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

9.12 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9135 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($123.680.268,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO PROVENZA SEDE A (ADECUACIÓN DE LA CAFETERÍA ESCOLAR Y ZONAS ANEXAS.)**

9.13 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9134 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($63.740.150,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO RURAL VIJAGUAL (INSTALACIÓN DE CUBIERTA LIVIANA EN LA ZONA DE GRADERÍAS DE LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA SEDE PRINCIPAL)**

9.14 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9133 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($56.498.580,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO SAN FRANCISCO DE ASIS (CAMBIO DE LA RED ELÉCTRICA DEL TERCER PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)**

9.15 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9132 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA PESOS MCTE ($79.227.070,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO SANTO ANGEL (PROPUESTA DE CAFETERÍA + PAISAJISMO)**

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 3461 **DE 2025**

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

9.16 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 9131 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($273.664.445,00) DEL RUBRO 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AULAS DE CLASE Y DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE CLASE)**

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO - TRANSFERIR las siguientes sumas a saber:

1. CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($55.064.606,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR** identificada con el NIT 804001792-6 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR (INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA, *DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE, *MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA, *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH)**

2. CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($106.974.469,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO** identificada con el NIT 900272394-8 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO BICENTENARIO SEDE A (INSTALACIÓN DE VENTANALES DE LA SEDE A Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA Y ACABADOS)**

RESOLUCIÓN No. 3461 DE 2025

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

3. CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($176.522.214,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNION** identificada con el NIT 804002642-4 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO CLUB UNIÓN SEDE A (DESMONTE DE CUBIERTA *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH *MANTENIMIENTO GENERAL, PINTURA Y ACABADOS.)**

4. OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($80.804.442,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS** identificada con el NIT 800254691-1 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO COMUNEROS (ARREGLO LOCATIVO. AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS.)**

5. CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($105.468.796,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE** identificada con el NIT 800209748-1 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO JORGE ARDILA DUARTE SEDE A (ARREGLO Y ADECUACIÓN DE LOS VENTANALES DE LAS AULAS DE LA SEDE PRINCIPAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN)**

6. SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($76.645.917,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD** identificada con el NIT 804003904-3 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO LA LIBERTAD (MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS BATERÍAS DE BAÑOS)**

7. CIENTO CUARENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($140.099.271,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMERICAS** identificada con el NIT 804003902-9 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA**

RESOLUCIÓN No. 3461 **DE 2025**

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

DIRIGIDO A LA IEO LAS AMERICAS (REEMPLAZO DE CUBIERTA ETERNIT A TEJA TERMOACUSTICA DE UN BLOQUE DE LA SEDE)

8. CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($165.910.805,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER** identificada con el NIT 890212309-1 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO DE SANTANDER SEDE D (REEMPLAZO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE SALONES DE PRIMARIA, MANTENIMIENTO GENERAL, PINTURA Y ACABADOS.)**

9. CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($47.607.941,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** identificada con el NIT 900020605-6 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA GARANTIZAR ACCESIBILIDAD)**

10. CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($192.295.929,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE** identificada con el NIT 800005349-1 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO MAIPORE SEDE A (REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA SEDE A, MANTENIMIENTO GENERAL DE ACABADOS Y PINTURA.)**

11. CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($176.163.720,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO** identificada con el NIT 890205792-5 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO POLITECNICO SEDE A (REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA SEDE A, MANTENIMIENTO GENERAL DE ACABADOS Y PINTURA.)**

RESOLUCIÓN No. 3461 DE 2025

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

12. CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($123.680.268,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA** identificada con el NIT 804005058-6 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO PROVENZA SEDE A (ADECUACIÓN DE LA CAFETERÍA ESCOLAR Y ZONAS ANEXAS.)**

13. SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($63.740.150,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL** identificada con el NIT 804006409-2 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO RURAL VIJAGUAL (INSTALACIÓN DE CUBIERTA LIVIANA EN LA ZONA DE GRADERÍAS DE LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA SEDE PRINCIPAL)**

14. CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($56.498.580,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** identificada con el NIT 804003944-8 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO SAN FRANCISCO DE ASIS (CAMBIO DE LA RED ELÉCTRICA DEL TERCER PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)**

15. SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA PESOS MCTE ($79.227.070,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ANGEL** identificada con el NIT 804001456-6 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO SANTO ANGEL (PROPUESTA DE CAFETERÍA + PAISAJISMO)**

16. DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($273.664.445,00) al fondo de servicios educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** identificada con el NIT 890201610-5 del rubro 2.3.2.02.02.005.202500000030976.2.2201052.54129.220402.588 para atender: **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA DIRIGIDO A LA IEO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AULAS DE CLASE Y DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE CLASE)**

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN No. 3461 **DE 2025**

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para la "MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DE ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA".

ARTÍCULO SEGUNDO – FORMA DE PAGO: La Secretaría de Educación de Bucaramanga transferirá a las instituciones relacionadas en el artículo primero del presente acto administrativo, el valor asignado en un (1) único pago.

ARTÍCULO TERCERO: El Rector de la Institución Educativa objeto de transferencia de recursos a través de los Fondos de Servicios Educativos efectuada a través del presente acto administrativo, deberá incorporarlos en su respectivo presupuesto, ampararlos con la póliza de manejo y para su ejecución se sujetará a los dispuesto en los artículos 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001, reglamentado por el Decreto 4791 de 2008.

ARTÍCULO CUARTO: La Institución Educativa beneficiada destinará los recursos que se le transfieren por este acto administrativo únicamente para el fin de propuesto y deberá presentar los informes reglamentarios a la Contraloría, Contaduría y Secretaría de Educación Municipal respectivamente.

ARTÍCULO QUINTO: El rector de la Institución Educativa beneficiada se compromete a realizar la intervención de la infraestructura descritos en el proyecto desarrollado por esta Secretaría de Educación.

PARÁGRAFO: Desde la Oficina de Bienes y Servicios de la Secretaría de Educación se realizará el acompañamiento técnico a las fases de ejecución del proyecto con el fin de poder facilitar el desarrollo de este.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Se expide en Bucaramanga a los, 03 DIC 2025

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA (E)
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó Asp. Técnicos y Jurídicos: Ivonne Maritza Larrota Pinzón, Abogada CPS – Oficina de Bienes y Servicios SEB
Reviso Asp Técnicos: Enna María Acevedo Rueda – Profesional Universitario, Líder Oficina Bienes y Servicios SEB
Revisó Asp. Financieros: Ariel Fernando Jaimes Vanegas, Profesional Universitario, Presupuesto
Revisó Asp. Financieros: Jennifer Hernández Diaz, Profesional Universitario, Presupuesto
Revisó: Andrés Gómez Ocampo, Abogado CPS – Despacho Secretaría de Educación